

Ciudad de México, a 15 de diciembre de 2020

Mtra. Erandi Reyes Pérez Casado
Encargada de despacho de la Secretaria Ejecutiva
Instituto Electoral de Michoacán
Bruselas No. 118
Col. Villa Universidad, C.P. 58060
Morelia, Michoacán

Estimada Mtra Erandi Reyes,

Por medio del presente, estando en tiempo y forma y en estricto apego al artículo 136 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, referente a las obligaciones en materia de encuestas por muestreo o sondeos de opinión, anexo al presente, el reporte de resultados y características metodológicas de la Encuesta sobre Preferencias Electorales en el estado de Michoacán, realizada del 15 al 17 de noviembre de 2020 y publicada el 15 de diciembre en el periódico El Financiero.

Quedo a sus órdenes para cualquier consulta o aclaración al respecto. Aprovecho para enviarle saludos cordiales.

Atentamente,
Alejandro Moreno



Consultor/Direcex de Encuestas y Estudios de Opinión
El Financiero